

dad, gramática española, aritmética i geografía descriptiva.

Como se ve, la educación de la juventud ha llamado muy seriamente la atención de los hijos de este Departamento, i si como lo espero, la paz con que el Cielo nos ha favorecido durante tres años, continua, no veo muy distante el día en que todos sus habitantes sabrán leer i escribir, asegurando así su independencia personal i su ciudadanía; porque para mí tengo que ningún hombre puede ser independiente, ni mucho menos ciudadano, siendo completamente ignorante.

Sirvase, Sr. Secretario, poner este informe i las planas i cuadros que a él le adjunto, a disposición del Sr. Director general de instrucción pública, i aceptar los sentimientos de la más distinguida consideración con que tengo el honor de suscribirme,

Atenlo i obsequiente servidor,

X-3581
Feliciano Alejandro Londoño.

Déspacho de Gobierno.—Medellín, 22 de enero de 1867.
Resuelto por la Dirección General de instrucción pública:

Con positiva satisfacción se ha impuesto el Sr. Director general de instrucción pública del informe que precede, en el cual se manifiesta el notable estado de adelanto en que se encuentra la instrucción primaria en casi todo el Departamento del Sur; — pues de ello da testimonio el brillante resultado de los exámenes verificados en el mes de diciembre último, en las escuelas de ese Departamento.

Nolándose, sin embargo, que en algunas escuelas el adelanto que allí habido en el último semestre no corresponde a los deseos del Sr. Director general de instrucción pública, se escribe a los señores directores para que pongiendo de su parte todo el interés que les sea posible, trabajen sin descanso, adoptando los mejores métodos de enseñanza, a fin de que los niños aprovechen el tiempo i se instruyan en las materias objeto de la instrucción primaria.

El Sr. Inspector de la enseñanza del Departamento dictará las órdenes del caso para que los padres de familia coloquen sus hijos en las escuelas i los hagan asistir a ellas diariamente, a fin de lograr el objeto que se propone la Dirección general de instrucción pública.

Publíquese.

El Secretario, Nestor Castro.

X-3582
Número 11.—Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento de Occidente.—Antioquia, 17 de enero de 1867.

Señor Secretario de Estado en el Déspacho de Gobierno.—Medellín,

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 76 del decreto de 20 de abril de 1866, sobre enseñanza en las escuelas primarias, evacuando el informe sobre el resultado de los exámenes de las escuelas de ambos sexos ocurridos en el semestre que terminó en diciembre último, para que el señor Secretario se sirva ponerlo en conocimiento del ciudadano Gobernador del Estado Director general de la instrucción pública, i acompañando los programas, planas e informes mandados a este despacho por los curadores de los distritos de Buriticá i Cañasgordas, lo mismo que los de las escuelas de niños i niñas de esta ciudad.

La escuela de Cañasgordas, consta de 35 niños segun el cuadro presentado por el Preceptor. Entre las 12 planas que se acompañan, 10 están bastante regulares, i es de notarse como se observó en el informe del semestre anterior que en esta escuela los alumnos no presentaron examen sobre gramática.

En el distrito de Buriticá los exámenes tuvieron lugar según el cuadro remitido; esta escuela consta de 30 alumnos i las 14 planas que se adjuntan, con excepción de las de 3^a clase, las demás estaban bastante regulares. La calificación tanto en el adelantamiento como en la conducta de los niños, ha sido buena.

En cuanto a los exámenes de los alumnos de ambos sexos de las escuelas de esta ciudad, me permito trascibir al Sr. Secretario la nota del Presidente de la Corporación municipal con relación al asunto, que dice:

Al enviar a U. el programa i las planas de los alumnos de las escuelas públicas del distrito, es gratificante a los examinadores en el juicio que han emitido sobre el aprovechamiento general de los niños. Además debo dar por repetido aquí lo que había manifestado U. respecto de los exámenes que tuvieron lugar a mediados del año, pues los actos de diciembre han sido también iniciados i la concurrencia es numerosa. Los padres de familia comprenden bien en esta ciudad la importancia de la educación primaria; por esto es que todos de común no tratan de dar mayor solemnidad a los exámenes de los niños.

Yo presenté, señor Secretario, los exámenes de los niños i niñas en esta ciudad i me es satisfactorio informar a la Dirección general de instrucción pública por el medio de U. que los educandos han manifestado por el cambio i los preceptores se han esforzado por responder a la confianza que se depositó en ellos. De modo los exámenes yildizos son lucidos como los que se celebran de efectuarse para que en esta tierra privilegiada se cosechen frutos de todas clases; que la ilustración de el orden i la paz que reina en el Estado suba a su grado de adelanto, coadyuvando los deseos i el fin del ciudadano director de la enseñanza.

En el distrito de Urrea la escuela estuvo en funcionamiento durante el semestre pasado, por renuncia del profesor mismo que la del distrito de Frontino.

En los distritos de Táraldo i Ancajá apenas se tienen las escuelas, i según informes la última bajo la dirección de su preceptor inferior Joaquín P. Talero marcha bastante regularidad.

Del señor Secretario atento servidor.

X-3583
Déspacho de Gobierno.—Medellín, enero 23 de 1867.

Contéstese que el Sr. Director general de instrucción pública ha sabido con gusto, por el informe que recibe de, que el resultado de los exámenes de las escuelas de ambos sexos de Antioquia, ha sido generalmente favorable.

La Dirección general se promete que el señor Director de la enseñanza de Occidente, trabajará con el mayor esfuerzo para conseguir que las escuelas de ese Departamento estén servidas lo mejor posiblemente, procurando que se les provea de títiles, que la familia pongan en ellas sus hijos; que los directores cumplan religiosamente con sus deberes; i en particular de estricto cumplimiento al decreto sobre la enseñanza, pues no de otra manera podrá conseguirse la felicidad de los pueblos, i la estirpeación de los mismos.

El señor Inspector dieciocho excitará a las autoridades municipales de Urrea i Frontino, para que designen taquiente nombre interinamente el director de la escuela, mientras se hace el nombramiento en definitiva.

Publíquese.

El Secretario, Nestor Castro.

X-3584
Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Alcalde del distrito.—Número 16 de enero de 1867.

Señor Secretario de Estado en el Déspacho de Gobierno.

Cábeme la satisfacción de poner en conocimiento que por su conducto en el del ciudadano Gobernador, acontecimiento que ha llenado de placer a este importante pueblo; — porque, en verdad los han tenido lugar en estos últimos tres días, una importancia para las personas que componen la juventud i con ella esperan la prosperidad del suelo que es habitado por más de 10 mil habitantes.

El 23 de los corrientes fuimos invitado por el colegio de este distrito, joven estudiante Miguel María Jaramillo, para acudir a la